

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA YAELSA S.A.

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Compañías y a lo dispuestos en los Estatutos Sociales de la Empresa, es mi obligación de informar a Ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio correspondiente al periodo Enero a Diciembre del 2006

- 1.- Se revisó el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31-12-2006 los mismos que son de responsabilidad de la Administración.
- 2.- Los libros Contables de la Compañía , anexos y demás auxiliares de respaldo por las transacciones realizadas, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en el Ecuador, por lo que no tengo que realizar ninguna observación a los mismos.

Sin otro particular me suscribo ante ustedes

Atentamente,

C.P. *José Alvarado*
COMISARIO

